

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.01 (OGGS-OGDPC) – Año 2024

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: Mecanismos de Concertación Social y Participación Ciudadana en Materia Minero Energética Transparentes y Eficientes en Beneficio de la Población		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO1 Elaboración de informes de Conducción y Participación en reuniones sectoriales, multisectoriales, espacios de diálogo y proceso de participación ciudadana relacionados a los proyectos minero energéticos promovidos por el sector.	Esta actividad operativa contribuye brindar sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población, tal es el caso que, en el año 2024, el indicador “Porcentaje de proyectos del sector libres de conflictividad social” alcanzó en el año un porcentaje de 79.4 %, esto registrando un avance significativo en la reducción de los casos de conflictividad.	De conformidad con el Plan Operativo Institucional de la Oficina General de Gestion Social, aprobado para el año 2024, se programaron 121 informes de los cuales al final del periodo se ejecutaron 164 informes sociales, representando 135.54% documentos de reporte de la referida Actividad Operativa.  Para cumplir con la AO, desde la OGGS se elaboran informes mensuales por los casos que se atienden e intervienen, esto a modo de reportes diarios, ayudas memorias derivados de las de dialogo con los actores sociales claves como lideres sociales, empresas y autoridades locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de los factores que afectaron el cumplimiento, estuvieron problemas logísticos ajenos a la entidad como las reprogramaciones de vuelos aéreos que afectaron la agenda e itinerario.</li> <li>Falta de participación de algunos sectores en reuniones programadas.</li> </ul>	Se recomienda sensibilizar a las poblaciones de área de influencia y otros actores sociales de la zona, sobre la importancia de la participación ciudadana en los espacios de dialogo y sobre la importancia de los beneficios y desarrollo locales y nacionales de la inversión en los proyectos minero energéticos.
AO2 Formulación y elaboración de Informes sobre seguimiento, monitoreo, facilitación, Análisis, Gestion, Prevención y Resolución de Conflictos Sociales en Procesos	Esta actividad operativa contribuye en las acciones de gestión y prevención de conflictos sociales en las zonas de inversión minero energéticas, realizando también el seguimiento y monitoreo de los casos sociales identificados, a nivel de casos de conflictividad social en el año	En la AO2 se programaron 121 informes de seguimiento, monitoreo, facilitación para prevención y resolución de conflictos sociales, de los cuales se ejecutaron 143 informes, es decir se cumplió en 118.18% la meta física; el cual se transcribe que los 131 casos sociales del año 2024, se realizaron el seguimiento correspondiente, esto realizado	Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de Dialogo).	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo.

	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL			
Código y denominación de OEI	OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población			
Código y denominación de AEI	AEI.04.01: Mecanismos de Concertación Social y Participación Ciudadana en Materia Minero Energética Transparentes y Eficientes en Beneficio de la Población			
de Dialogo. mediante el Programa de Integración Minera (PIM)	2024 hubo 131 casos; de los cuales 04 tuvieron nivel de riesgo alto, 51 casos con nivel de riesgo medio y 76 casos con nivel de riesgo Bajo.	en su mayoría por servicios profesionales y técnicos por terceros, que fortalecieron las actividades para seguir manteniendo la inversión minero energética a través de acciones que permitieron resolver los casos críticos de conflictividad, esto en gran relevancia en la zona Sur del país como el corredor minero sur, asimismo de evitar el bloqueo de importantes unidades mineras en los departamentos de Cusco, Apurímac, Puno, Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Ancash, y otros como el bloqueo de las actividades de Hidrocarburos en el oleoducto Norperuano.(Loreto)	Limitaciones en recurso Fluviales, que restringe la capacidad de realizar más eventos o de mejorar la calidad de los existentes.	Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.
AO5 Elaboración de informes de opinión técnica de evaluación de la identificación de Pueblos Indígenas u originarios (PIOs)	Esta AO apoya a iniciar el proceso de Implementación de la Ley N.º 29785 Ley del derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, esta actividad permite identificar a los pueblos indígenas u originarios sobre la implementación de una medida administrativa o legislativa para promover la inversión de un proyecto minero energético.	En la AO5, se programaron 34 informes de identificación de los cuales se ejecutaron 28 informes de identificación, obteniéndose un 82.35% de cumplimiento, el cual indica que durante el año 2024 de la demanda de procedimientos de identificación programado no se llegó a la meta esperada, no obstante, el avance de identificación permitió tener expedientes expeditos para realizar el proceso de consulta Previa en el subsector minero y de electricidad.	Los factores que afectaron la ejecución de acuerdo con lo programado fueron sobre todo la falta de incorporación de un mayor número de especialistas en antropología, sociología u de otras especialidades afines que permitirán fortalecer un mayor cumplimiento de informes de identificación; asimismo la implementación de protocolos específicos para el sector minero energético que permitan un trabajo más efectivo.  Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de capacitación).	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.04.01: Mecanismos de Concertación Social y Participación Ciudadana en Materia Minero Energética Transparentes y Eficientes en Beneficio de la Población		
AO6 Elaboración de informes de implementación de procesos de consulta previa	Esta AO contribuye promover la inversión minero energética, mediante nuevo proyectos o ampliación de extensiones de proyectos a través de la emisión de los informes finales de proceso de Consulta Previa.	En la AO6 se programaron 25 informes de implementación de proceso de consulta Previa, pero se ejecutaron 41 informes de implementación de consulta Previa, alcanzándose una meta de 164%, esto indica que se realizaron un mayor número de informes de consulta Previa para el sector minero y de electricidad, lo que indica haber superado el cumplimiento de lo programado.	Los factores que fortalecieron la ejecución de acuerdo con lo programado fueron sobre todo la experiencia y capacidad técnica, la experiencia del equipo organizador influyeron en la capacidad de implementar los Procesos de Consulta Previa en Minería con mayor relevancia. Adicionalmente el fomento de la participación de las poblaciones de zonas de influencia de proyectos minero energéticos los talleres de consulta Previa.	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.